

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE DERECHO DEL 26 DE JUNIO DE 2025**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2025.

Vista el acta de la sesión ordinaria no presencial del 22 de mayo de 2025, ésta fue aprobada por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

2. Informe de la Oficina Académica de Internacionalización, a cargo del profesor Diego Zegarra.

El jefe de la Oficina Académica de Internacionalización presentó el informe de las actividades desarrolladas por su oficina durante el año 2025.

Los consejeros y consejeras realizaron preguntas y comentarios sobre el referido informe.

3. Informes de la decana:

- **Sobre la reunión anual de Sui Iuris.**

La decana informó sobre su participación en la reunión anual de la Red Sui Iuris, red conformada por los decanos y decanas de prestigiosas Facultades de Derecho de Iberoamérica.

Señaló que la siguiente reunión tendría lugar en Lisboa (Resolución de Decanato N°133/2025.1-FD/D).

- **Sobre las reuniones relativas a los nuevos lineamientos del sistema de evaluación.**

La decana informó que los días 18 y 19 de junio de 2025 se realizaron dos reuniones, una dirigida a docentes y otra a estudiantes, que tuvieron como objetivo presentar los lineamientos sobre los sistemas de evaluación aprobados por el Consejo de Facultad.

Los consejeros y consejeras realizaron comentarios sobre las referidas reuniones y sobre la implementación de los nuevos lineamientos.

4. Bienestar de los y las estudiantes.

La decana indicó que el bienestar de los y las estudiantes se revisará en una próxima sesión ordinaria de Consejo.